

# Luxemburgo

## Gran Ducado de Luxemburgo

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2018



© Oficina de Información Diplomática.  
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** Gran Ducado de Luxemburgo.

**Localización:** está situado en la conjunción entre la meseta de las Ardenas y el valle del Mosela entre Bélgica, Francia y Alemania.

**Superficie:** es de 2.586 km<sup>2</sup>.

**Relieve:** accidentado en el Norte, resto suave.

**Altitud media:** 300 m (máx. 560, mín. 130)

**Vegetación:** predomina el bosque en el norte, resto cultivos propios de la zona.

**Principales ciudades:** la capital es Luxemburgo (114.300 hab). Otras ciudades importantes son Esch sur-Alzette (34.400), Differdange (25.400) y Dudelange (20.500). En total hay 105 municipios.

**Idiomas oficiales:** Luxemburgués, francés y alemán.

**Moneda:** Euro.

**Religión:** Mayoritariamente Iglesia Católica

**Forma de Gobierno:** Monarquía Constitucional.

**Regiones:** el Gran Ducado está dividido en 3 distritos administrativos (Luxemburgo, Diekirch y Grevenmacher), 4 circunscripciones electorales y 12 cantones: Sur (cantones de Capellen y Esch-sur-Alzette); Este (cantones de Echternach, Grevenmacher y Remich); Centro (cantones de Luxemburgo y Mersch) y Norte (cantones de Clervaux, Diekirch, Redange, Vianden y Wiltz).

**Nº Residentes españoles:** 6359 en R.M.C. (1 de enero de 2018).

### 1.2. Geografía

Luxemburgo es el séptimo país más pequeño de Europa, encontrándose en el puesto 167 a nivel mundial. El Gran Ducado tiene un territorio de carácter montañoso y con extensas masas arbóreas, muchas de ellas zonas naturales protegidas. El relieve presenta dos regiones diferenciadas: en el norte, llamado Oesling, se extienden las estribaciones meridionales del macizo montañoso de las Ardenas, con una altura máxima de 500 metros, y por la que discurren los afluentes del Mosela. Al sur, el Gutland, constituye una extensa llanura prolongación de la cuenca parisina. De este a oeste el país se haya atravesado por el Sauer (Sûre en francés), afluente del Mosela, que por su orilla derecha recibe al Alzette y por la izquierda al Our y al Clerf, entre otros.

El paisaje luxemburgués se completa con el curso del Mosela, que discurre por el sector oriental, trazando la frontera con Alemania.

### 1.3. Indicadores sociales

**Población total:** 590.700 (2017)

**Densidad:** 228 (statista, 2017)

**Raza:** blanca caucásica.

**Esperanza de vida:** 82,2 años.11ª pos.(WEF 2017)

**Tasa de crecimiento anual de población:** 2,3% (2016)

**Tasa de natalidad:** 11,4/1000 (Index Mundi, actualizado el 07/17, datos 2016)

**Tasa de mortalidad:** 7,3/1000 (Index Mundi, actualizado el 07/17, datos 2016)

**IDH:** 0.898/ posición 20ª (2017)

**PIB:** 90.700EU (2016)

**Nº residentes en RCM:** 6359 (01.01.18)

#### 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2016

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	% DEL PIB
Actividades financieras y seguros	24,71%
Comercio, reparación automóviles y motocicletas	8,73%
Servicios públicos, sociales y personales	14,2%
Actividades científicas y técnicas	7,90%
Actividades inmobiliarias	6,81%
Industria (excepto construcción)	6,56%
Información y comunicación	6,27%
Administración Pub.	5,35%
Construcción	5,14%
Manufacturas	5,06%
Salud y Acc. Social	5,02%
Educación	3,76%
Arte y entretenimiento	0,61%
Agricultura	0,25%

Fuente: Eurostat

#### 1.5. Coyuntura económica

La crisis económica impactó a Luxemburgo durante los años 2008 y 2009, con una contracción severa en el año 2009 de -5,4% del PIB. En el año 2012 la economía volvió a registrar una caída anual del 0,7%. No obstante, la media de crecimiento en el periodo 2006-2014 ha sido cercana al 3%, lo que da idea de la capacidad de crecimiento de esta economía. El PIB de Luxemburgo ha crecido 3,1 y 3,4% respectivamente, en 2016 y 2017. Las previsiones de crecimiento para 2018 apuntan a un 3,5% según la Comisión Europea.

**PIB per cápita 2016:** 90.700€

**Tasa de inflación:** 1,7% (diciembre 2016)

**Desempleo:** 5,7% (abril 2015)

**Crecimiento del PIB:** en 2017 ha sido del 3,4%

**Ranking mundial:** a la cabeza del mundo: R.P.C. 1º en términos nominales.

**Déficit presupuestario:** en 2014 superávit del 1,4% del PIB

Luxemburgo es el 7º centro financiero mundial y el primero en Europa en Fondos de Inversión (el segundo mundial, tras Estados Unidos).

DATOS MACROECONÓMICOS	2013	2014	2015	2016
<b>PIB</b>				
PIB (millones de euros a precios corrientes)	46.499,6	49.993	52.101,9	53.004,8
% Variación Interanual	5,4	7,5	4,2	3,1
PIB nominal per cápita (en euros)	85.300	89.500	91.500	90.700
<b>INFLACIÓN</b>				
IPC Armonizado (%)	1,7	0,7	0,1	0,0
<b>CUADRO DE DIVISAS EXTERNAS</b>				
Reservas de divisas externas	963M€	863M€	770M€	-
Tipo de cambio por USA	1,38	1,21	1,09	1,05

Fuente: Eurostat

#### 1.6. Comercio exterior

##### Intercambios con el exterior, proteccionismo, relaciones comerciales con España

El comercio internacional se desarrolla en un marco de total libertad comercial. Este comercio se caracteriza por:

- su concentración geográfica en los países de la U.E.
- su equilibrio: el déficit de la balanza comercial no suele ser ningún año mayor del 10% (-10,39% en 2015)

Exportaciones millones de euros	15.556
Importaciones millones de euros	20.878

Fuente: Eurostat

#### 1.7. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES CLIENTES (2016)	
Alemania	26,91%
Francia	22,90%
Bélgica	11,74%
Holanda	5,67%

España se encuentra en el puesto 8 de países importadores de bienes luxemburgueses (2,4%).

PRINCIPALES PROVEEDORES (2016)	
Alemania	24,34%
Bélgica	22,90%
Francia	11,52%
Estados Unidos	6,63%

España se encuentra en el puesto 11 de países proveedores de Luxemburgo (4,96%).

Fuente: Comtrade

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1. Política Interior

Monarquía parlamentaria. El Gran Duque Enrique es el actual Jefe de Estado tras la abdicación de su padre, el Gran Duque Juan, en octubre del año 2000.

El Consejo de Ministros está dirigido por el Primer Ministro o Ministro de Estado que es nombrado por el Gran Duque quién constitucionalmente esta investido del poder ejecutivo, aunque en la práctica realiza solo funciones protocolarias y representativas.

El Primer Ministro es responsable ante la Cámara de Diputados compuesta por 60 miembros elegidos por representación proporcional por un periodo de 5 años. La edad de voto es de 18 años y el voto es obligatorio.

El actual gobierno, formado el 3 de diciembre del 2013 es una coalición tripartita integrada por el Partido Demócrata (liberal), el Partido Socialista y los Verdes.

Los principales partidos políticos son: el partido social-cristiano (CSV), el partido socialista de los trabajadores (LSAP); el partido demócrata liberal (DP), el Comité de acción para la democracia y la reforma de las pensiones (ADR) conservador; el partido de Los Verdes (DEIGRENG) y la Izquierda (básicamente comunista) (DEI LENK)

#### Miembros del Gobierno:

(enero 2018)

**Primer Ministro, Ministro de Estado, Ministro Portavoz y de Relaciones con los Medios, Ministro de los Cultos y Ministro de Cultura:** Xavier Bettel (DP)

**Vice-Primer Ministro y Ministro de Economía y de la Seguridad Interior, Ministro de Defensa:** Étienne Schneider (LSAP)

**Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos, de Inmigración y Asilo:** Jean Asselborn (LSAP)

**Ministro de Justicia:** Félix Braz (Verdes)

**Ministro de Trabajo, de Empleo, de Economía social y Solidaridad:** Nicolas Schmit (LSAP)

**Ministro de la Seguridad Social, de la Cooperación y la Acción Humanitaria, de Deportes:** Romain Schneider (LSAP)

**Ministro de Desarrollo Sostenible y de Infraestructuras:** François Bausch (Verdes)

**Ministro de Agricultura, Viticultura y Protección de los Consumidores, Minis-**

**tro de Relaciones con el Parlamento:** Fernand Etgen (DP)  
**Ministro de Finanzas:** Pierre Gramegna (DP)  
**Ministra de Salud y de Igualdad de Oportunidades:** Lydia Mutsch (LSAP)  
**Ministro del Interior, de la Función Pública y de la Reforma Administrativa:** Dan Kersch (LSAP)  
**Ministro de Educación, de la Infancia y de la Juventud, de la Formación Superior y de la Investigación:** Claude Meisch (DP)  
**Ministro de la Familia, de la Integración y de la Gran Región:** Corinne Cahen (DP)  
**Ministra de Medio Ambiente :** Carole Dieschbourg (Verdes)  
**Ministro de la Vivienda y Ministro delegado de la Enseñanza superior e Investigación:** Marc Hansen (DP)  
**Presidente Cámara de Diputados:** Mars di Bartolomeo (LSAP)

## Biografías

### El Gran Duque Henri (Jefe de Estado)

El actual Jefe del Estado, Henri, prestó su juramento como nuevo Gran Duque de Luxemburgo el 7 de octubre de 2000 cuando su padre, el Gran Duque Jean, de 79 años, después de 36 años de ejercicio, abdicó del Trono.

Henri, con 45 años, se convirtió en el sexto Gran Duque de Luxemburgo desde 1890, cuando la monarquía moderna fue establecida. Henri prometió lealtad en el Parlamento, situado junto al gran palacio ducal.

El Gran Duque Henri y su mujer, María Teresa, de origen cubano (con la que se casó en 1981) tienen cinco hijos. El mayor, el príncipe Guillaume, nacido en 1981, está llamado a suceder al Trono.

### Xavier Bettel (Primer Ministro)

Político luxemburgués, primer ministro del Gobierno de su país desde diciembre de 2013, nacido el 3 de marzo de 1973 en Luxemburgo.

Cursó sus estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la cercana Universidad de Nancy (Francia) y los continuó con un Master en Tesalónica (Grecia). Es miembro del Partido Democrático (DP, de tendencia liberal y centrista) desde 1988.

En las elecciones locales de 2011 se convierte en alcalde de la ciudad de Luxemburgo y a partir de ese momento su popularidad no deja de crecer. En las elecciones de octubre de 2013 lleva al DP a su mejor resultado histórico y es nombrado formador de Gobierno por el Gran Duque Henri. Desde diciembre de 2013 ocupa el cargo de Primer Ministro, y Ministro de Estado, Ministro Portavoz y de Relaciones con los Medios, Ministro de los Cultos y Ministro de Cultura.

### Jean Asselborn (Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos. Ministro de la Inmigración y el Asilo)

Nació el 27 de abril de 1949 en Steinfort. Desde el 31 de julio de 2004, fue el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración en el gobierno dirigido por Jean-Claude Juncker cargo que sigue desempeñando en la actualidad.

Graduado primero de su clase en la Universidad de Tubinga, donde estudió lingüística alemana (Filología) con Walter Jens, recibió entrenamiento adicional de la famosa Luxemburgo Athénée y de la Universidad de Nancy II.

Se convirtió en alcalde de Steinfort en 1982 y sirvió en esa posición hasta 2004. Fue elegido por primera vez a la Cámara de Diputados de Luxemburgo en 1984, y en 1989 se convirtió en jefe del Grupo de los Trabajadores Socialistas del Parlamento de Luxemburgo. Fue vice-presidente de la Cámara de Diputados de 1999 a 2004. Fue también el presidente del Partido de los Trabajadores Socialistas de Luxemburgo, el segundo partido político más grande en el Gran Ducado, entre 1997 y 2004. Es el político con mejor valoración en la escena política luxemburguesa (+ de 80% de aceptación pública).

## 2.2. Política Exterior

### Luxemburgo en la escena global

Luxemburgo ha desplegado a lo largo de los años una ambiciosa red de relaciones exteriores que se corresponde, por una parte, con el empeño de asegurarse una cierta visibilidad e influencia y, por otra, con la firme promoción de sus intereses políticos y económicos. Ello explicaría tanto la reciente apertura de nuevas Embajadas, Consulados y oficinas comerciales en Asia, América Latina y Oriente Medio como sus participaciones como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de NN.UU. (última vez, bienio 2013-2014).

Luxemburgo es un firme defensor del multilateralismo eficaz y pertenece a prácticamente todas las organizaciones internacionales de importancia, en las que se mantiene al día en el pago de sus cuotas y participa activamente en los órganos de gobierno.

El Gran Ducado ha estado siempre presente en operaciones de mantenimiento de la paz (desde Corea en los 50 hasta los Balcanes, Afganistán y el Líbano en nuestros días). La defensa y promoción de los Derechos Humanos se sitúan entre las prioridades de la diplomacia luxemburguesa.

Otro rasgo relevante de la diplomacia luxemburguesa es su bien dotada cooperación internacional, que está en el 1,2% de su RNB, lo que sitúa a este país entre los primeros donantes del mundo en contribución por habitante a la A.O.D. (318 dólares). La cooperación luxemburguesa se configura en gran medida como una política de prestigio, orientada hacia países muy diversos (Laos, Mali, El Salvador) con los que Luxemburgo no mantiene estrechos vínculos, y con una cierta discontinuidad en el tiempo y los objetivos.

### Pertenencia a Organizaciones y/o Asociaciones regionales o internacionales

Luxemburgo pertenece a todas las organizaciones políticas de carácter general, así como a las que puede optar por razones geopolíticas (U.E., Consejo de Europa, OSCE, BENELUX) o económicas (OCDE) incluyendo las militares (OTAN, UEO).

### Relaciones con la Unión Europea (marco jurídico, cuestiones o contenidos más importantes, posición del país y de la región a la que pertenece en las políticas comunicativas más relevantes)

La política interior y exterior de Luxemburgo tiene como núcleo esencial la pertenencia a la Unión Europea. El Gobierno de este país se ha esforzado siempre en proyectar al Gran Ducado como actor insustituible al servicio de las Instituciones Europeas. En la práctica, Luxemburgo se desenvuelve con gran habilidad en la política comunitaria, lo que garantiza a este pequeño país cierta influencia política y una notable presencia institucional (haciendo realidad el concepto Luxemburgo país pequeño pero actor grande en foros europeos).

Puede mencionarse como muestra que en los años 80 y 90, hubo dos luxemburgueses presidiendo la Comisión (Gastón Thorn y J. Santer). La participación de Jean-Claude Juncker como presidente del Eurogrupo dotó al Gran Ducado de gran visibilidad y su elección al frente de la Comisión Europea ha confirmado el puesto de Luxemburgo en la primera línea de la política europea.

Luxemburgo cuenta con 6 representantes en el Parlamento Europeo, 3 del partido más votado tradicionalmente, la CSV, 1 del LSAP del MAE Asselborn, otro de los liberales del DP y el último de ARD.

En las relaciones de Luxemburgo con la UE existe una situación compleja relativa a las sedes de instituciones europeas: desde 1957, el Gran Ducado viene disfrutando de considerables retornos económicos debido a la ubicación en la capital luxemburguesa de diversas sedes (Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas, Secretaría del Parlamento, BEI, órganos de la Comisión, Mecanismo Europeo de Estabilidad) y la celebración de las reuniones del Consejo, en sus diversas forma-

ciones, en Luxemburgo los meses de abril, junio y octubre. Esta situación es un tanto inestable -especialmente por lo que se refiere al Parlamento y Comisión- y suscita periódicamente controversia en foros europeos y reacciones airadas en Luxemburgo. En 2017, Luxemburgo reclamó el traslado de la Agencia Bancaria Europea desde Londres – como consecuencia del BREXIT -, en base al art. 10 de la Decisión de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros sobre la instalación provisional de instituciones de 8 de abril de 1975 confirmada por el protocolo nº 6 sobre establecimiento de sede de instituciones. Luxemburgo alegó, sin éxito, que la norma era parte del acervo comunitario y aceptado, en consecuencia, no solo por los seis estados fundadores en 1975 sino por todos aquellos que se adhirieron con posterioridad.

Una impresión general de las **posiciones de Luxemburgo** en cuestiones europeas de actualidad podría sintetizarse como sigue:

**Ampliación:** Luxemburgo es favorable a la ampliación como posición general de partida, siempre que se respete el ritmo más conveniente en el proceso de negociación para que los países candidatos cumplan con las condiciones exigidas. Para Luxemburgo una UE fuerte es una garantía de seguridad y estabilidad para el país y para el continente en su conjunto. Con carácter general, igualmente, Luxemburgo no es partidario de utilizar los plazos, dado que su incumplimiento provoca grandes frustraciones. Prefiere abrir capítulos de negociación al hilo de un proceso constante cuando se cumplan las condiciones establecidas y no antes.

Luxemburgo se muestra ahora crítico con la última ampliación y ha denunciado con firmeza las posturas de los países del Grupo de Visegrado en relación con la acogida de refugiados – negándose a cumplir las cuotas acordadas en el seno del Consejo – o los desarrollos legislativos que ponen en riesgo el Estado de Derecho, cuya vigencia y defensa considera un pilar fundamental de la Unión.

Con respecto a **Turquía**, Luxemburgo ha ido cambiando su posición. Mientras que fue muy contrario a la adhesión de Turquía hasta 2007, se inclinó después por un proceso cuidado, sin apresurarse y ha experimentado un giro notable en 2015 como consecuencia de la relevancia de Turquía en la solución de la cuestión migratoria/refugiados. En estos momentos, con varios EE.MM. cuyas relaciones con Turquía atraviesan dificultades, Luxemburgo no es partidario de suspender el proceso negociador y considera que deben mantenerse todos los canales de diálogo abiertos para promover los cambios que una Turquía, aspirante a la UE, debe realizar.

En relación con los **Balcanes**, Luxemburgo acepta que deberán llegar a ser miembros de la UE en el futuro pero no considera que el 2025 sea una fecha acordada o cerrada de antemano.

**Desarrollo institucional:** como país tradicionalmente europeísta, Luxemburgo defiende, en principio, las iniciativas relacionadas con la profundización de la integración y, por tanto, participa activamente en las nuevas iniciativas en materia de seguridad o defiende la posibilidad de una UE a varias velocidades. Luxemburgo luce orgulloso su condición – no reconocida en los tratados pero a la que atribuye gran importancia – de miembro fundador.

En 2005, Luxemburgo aprobó en referéndum la abortada Constitución Europea y más tarde se asoció a España en 2006 para crear el “Grupo de Amigos de la Constitución europea”, respaldando siempre el criterio de mantener la sustancia del texto constitucional que desembocaría en el Tratado de Lisboa.

**Justicia e Interior:** En lo que a ciudadanía europea se refiere, Luxemburgo es partidario de una adhesión urgente al convenio europeo de derechos humanos tras la entrada en vigor del Tratado. Subrayan la importancia de los asuntos de igualdad de género y la cuestión de la conciliación laboral.

**Política de vecindad:** Luxemburgo es sensible a la problemática del Mediterráneo y no considera que se deba privilegiar las relaciones con Rusia y con el Este de Europa en detrimento del flanco sur (en gran medida, esta posición refleja la de Francia).

La cooperación transfronteriza constituye otra vertiente relevante de la política europea del Gran Ducado, con el notable impulso que ha dado a sus relaciones transfronterizas con las regiones vecinas que condujo, en 1995, a la creación de la “Gran Región” europea que integra como socios, además de Luxemburgo, al Sarre y Renania-Palatinado alemanes, a la Lorena francesa (desde enero de 2016 la nueva región ALCA), a la Walonia belga y a las Comunidades Francesa y Germanófona de Bélgica.

En cuanto a la **política fiscal** en el seno de la UE, Luxemburgo – tras el escándalo Luxleaks – ha decidido tomar la iniciativa en las cuestiones relativas a la transparencia y, en este sentido ha aprobado la directiva del ahorro que automatizará el intercambio de información entre las administraciones de los Estados miembros, aunque con un período transitorio amplio que se extenderá hasta 2017 y se encuentra entre los 31 Estados Miembros signatarios del Plan BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) sobre optimización fiscal. Esta nueva política sobre la transparencia de los fondos depositados en Luxemburgo por particulares y empresas o sobre la fiscalidad de las multinacionales sirven de impulso a la reestructuración de la Plaza financiera orientándose a la gestión de grandes patrimonios que espera atraer sobre la base de su estabilidad, seguridad jurídica y, sobre todo, de su experiencia en gestión bancaria.

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

#### Instituciones y servicios educativos españoles

La Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo promueve y gestiona los programas pertenecientes a la acción educativa de España en Luxemburgo, cuyos objetivos principales son la promoción y el apoyo a la enseñanza del español y el refuerzo de las relaciones de la comunidad educativa del país con la española. Dispone de un despacho en el edificio consular de la Embajada de España en Luxemburgo y de un Centro de Recursos.

Uno de los programas que coordina la Consejería es el de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) donde se imparten clases de Lengua y Cultura españolas a los hijos de españoles con edades comprendidas entre los 7 y 17 años. En Luxemburgo hay un Aula de Lengua y Cultura Españolas con sede en el edificio consular de la Embajada de España. El Aula de Lengua y Cultura Españolas de Luxemburgo es atendida a tiempo completo por un docente seleccionado por el Ministerio de Educación, Cultura. El programa, cuyo origen remonta a los años 70, continúa suscitando el interés de las familias españolas al haber ido evolucionando y adaptándose a las nuevas realidades a lo largo del tiempo. Actualmente parte de las enseñanzas se imparten en modalidad semipresencial, mediante la plataforma de enseñanza Aula Internacional.

La Consejería atendió así en el curso 2016-2017 a 122 alumnos españoles o descendientes de españoles y atiende en el curso 201-2018 a 156 alumnos. Estas cifras revelan un continuo crecimiento del número de alumnos de ALCE estos últimos años, ya que eran 79 en 2010-2011 y 93 en 2011-2012.

Con respecto a los objetivos de promoción de la educación española, la Consejería de Educación participa anualmente en la Feria del Estudiante en Luxemburgo (Foire de l'Étudiant) que organiza por el CEDIES, el Centro de Documentación y de Información sobre la Educación Superior (Centre de Documentation et d'Information sur l'Enseignement Supérieur).

#### Actividades culturales españolas (exposiciones cine, intercambios, programa de becas, etc.)

##### Panorama general

La acción cultural de la Embajada de España en Luxemburgo reviste cierta relevancia dado que se trata del único actor institucional español en el país (no hay

Instituto Cervantes, ni presencia de una Oficina Comercial, del ICEX o de intercambios académicos interuniversitarios). A través de esta acción se dan a conocer manifestaciones culturales españolas para las que existe una demanda en la sociedad luxemburguesa, pero que normalmente no encuentran su lugar en los circuitos culturales locales, porque estos circuitos están en gran medida saturados por la oferta cultural procedente del entorno anglosajón, de Francia / Bélgica y de Alemania. El Instituto Cervantes de Bruselas está presente en Luxemburgo a través de un régimen de acreditación múltiple, y la Embajada colabora con el mismo para aumentar la calidad de las actividades culturales ofrecidas, tal y como se consiguió en 2017 con el concierto (perteneciente a una gira organizada desde la sede del Instituto Cervantes por varias ciudades europeas) del grupo de música antigua “Música Ficta”.

Poner de relieve la diversidad y la riqueza de la cultura española, y los valores más modernos de nuestra sociedad constituye un punto de referencia inevitable en esta acción cultural con la aspiración de corregir la imagen estereotipada de España y de lo español, que aunque se está corrigiendo gracias al abundante turismo luxemburgués que se desplaza a España, en cierta medida, sigue vigente debido a la cultura de masas.

Ninguna institución cultural de carácter público, aunque cabe destacar la existencia de dos asociaciones, el Cercle Català y el Círculo Antonio Machado, especialmente activos en el terreno cultural. Hay también una Federación de Asociaciones Españolas en Luxemburgo y una miríada de instituciones menores (“Amigos de la República”, peñas deportivas, etc.).

En el panorama cultural del Gran Ducado de Luxemburgo coexisten actores públicos y privados, muy activos y competitivos, y se aprecian condicionantes favorables y desfavorables para una acción cultural como la nuestra: en especial, la existencia de un público exigente y cosmopolita (más del 50% de la población del país es extranjera y con altos niveles de renta), y los elevados costes de los servicios e infraestructuras locales.

En este medio, a lo largo de los últimos años, gracias a la interacción y a la colaboración con actores locales y también a la labor de esta Embajada, la cultura española mantiene una clara visibilidad. El elemento básico más importante de nuestra acción cultural en Luxemburgo es precisamente la interacción con actores locales. El programa cultural de la Embajada de España se lleva a cabo en estrecha colaboración con las asociaciones privadas, con instituciones luxemburguesas y, aunque más infrecuente, también con los servicios culturales de otros países. Cabe destacar particularmente las asociaciones culturales españolas activas en el país, como el Círculo Antonio Machado (CAM) y el Centre Català de Luxemburg (CCL) y diversas entidades locales como el Centro Cultural Abadía de Neumünster o CCRN, el Cine Utopía, la Filmoteca de Luxemburgo o los diversos museos existentes en la ciudad). Este sistema de co-programación y co-financiación permite la optimización de los recursos, y garantizar un cierto efecto multiplicador del impacto de la actividad cultural. No sería posible o sostenible la acción cultural de la Embajada en solitario.

#### **Plan de Acción Cultural 2018**

En principio, el objetivo esencial para los próximos años consiste en consolidar y desarrollar esta visibilidad de la cultura española que poco a poco se ha logrado en el panorama cultural luxemburgués, a través de las siguientes áreas de actuación prioritarias y de las siguientes líneas de trabajo:

#### **Áreas de actuación prioritarias, por sectores**

Las manifestaciones culturales españolas que tienen más aceptación en el circuito luxemburgués son incuestionablemente el cine y la música.

El cine español no llega fácilmente a las salas comerciales de Luxemburgo. Por ello, parece especialmente recomendable continuar con el apoyo al ciclo de cine español en Luxemburgo, organizado por el Círculo Antonio Machado, que volvió a celebrarse en 2017 tras varios años de ausencia. Se trata, a través de este im-



*SS.MM. los Reyes, junto a los Grandes Duques de Luxemburgo, durante su visita en abril de 2007.*

pulso, de llegar a un punto en el que sea más fácil el acceso comercial del cine español al circuito habitual en este país.

En Luxemburgo se da un gran valor social y cultural a la música clásica, como en otros países de influencia germánica. La presentación de producciones o de intérpretes españoles es posible a través de redes europeas de intercambios y festivales con participación de entidades públicas y patrocinadores privados. Residen en el país músicos y directores españoles, como el director de orquesta de la Filarmónica de Luxemburgo Gustavo Gimeno, el compositor Ivan Boumans, o los intérpretes Idoia Bengoa y Juan Ullibarrí, con los que esta Embajada viene organizando actos culturales, siempre en colaboración con actores locales. En el año 2017 el joven pianista Eduardo Fernández, reciente ganador del premio Ojo Crítico, actuó en Luxemburgo, en la Philharmonie (emblemática sede de la música clásica en la capital luxemburguesa) en un concierto organizado por esta Embajada.

Mención aparte merece el flamenco, que cuenta con una sólida afición local entre españoles residentes y luxemburgueses. En Luxemburgo se presentan todos los años espectáculos de renombre procedentes de otras capitales europeas y premiados en España, y se celebra anualmente un festival de flamenco en Esch sur Alzette, segunda ciudad del país.

El festival de Esch tiene la consideración, concedida por la Junta de Andalucía, de Festival Internacional del Flamenco, y este año se celebrará su décima edición. Indudablemente el cante y baile flamenco se inscriben en la imagen más tradicional de España, pero mientras se trate de manifestaciones de alta calidad, y visto su enorme éxito de público y medios, parece conveniente continuar el apoyo de la Embajada de España.

Se detectan dificultades para abordar acciones en el campo de las artes plásticas (tradicionalmente de poca implantación en Luxemburgo, un país que no ha tenido pinacoteca nacional hasta finales del s.XX), habiéndose podido aprovechar la organización de exposiciones de importancia con intervención española para lograr la difusión del patrimonio cultural español, como ha sido el caso de la exposición de cerámicas de Picasso “Picasso y los animales” en el Cercle Cité de la capital.

En el ámbito de la cooperación científica, esta Embajada está apostando por la cooperación en las disciplinas históricas, para resaltar la época común entre España y Luxemburgo. Igualmente se está haciendo hincapié en la presencia de escritores españoles para realizar conferencias o presentar sus libros. En 2017 se consiguió un éxito de público en una conferencia del escritor Javier Moro.

Revisten gran interés las manifestaciones de carácter lúdico y más o menos multidisciplinar, organizadas por entidades locales (principalmente el Ayuntamiento de Luxemburgo): el Festival de las Migraciones y Salón del Libro (marzo), el Festival Latino (junio) o la Semana de la Diversidad (noviembre); en todas ellas participan asociaciones de españoles y/o esta Embajada. Se está observando que resulta muy útil la participación asociada a estas celebraciones en las que además de la música y el cine (típicamente) surgen otras actividades participativas muy dignas de atención y de cierto respaldo (por ejemplo, puestos de venta de libros en español o de autores españoles, o en lenguas oficiales de España).

Por último, en áreas culturales como la gastronomía o la enología, que suscitan gran interés en Luxemburgo (el país tiene la mayor densidad de estrellas michelin del mundo, con más de 20, a pesar de sus pequeñas dimensiones geográficas), y merced a la existencia de importadores de productos españoles y hoteles de cadenas españolas, se han explorado posibilidades de colaboración

### Líneas principales de trabajo

Las principales orientaciones para la programación cultural en los próximos años podrían ser las siguientes:

Es difícil plantearse en un país como Luxemburgo la planificación y gestión de actividades culturales de manera autónoma, dado el elevado coste de los servicios e instalaciones y los limitados recursos. Por consiguiente, la mejor o la única opción es mantener estructuras de colaboración y cofinanciación con actores locales, como las asociaciones españolas (CAM, CCL), o las entidades públicas (CCRN, Filmoteca, Cine Utopía, Conservatorio, "Rencontres musicales..."etc). La búsqueda de sinergias y de coincidencias con otros actores es esencial, como lo es en muchos casos el incorporarse a iniciativas de otros actores.

La carencia de centros propios y de otros actores institucionales hace conveniente incidir en la estrategia de promover la presencia de manifestaciones culturales españolas de calidad en los medios culturales relevantes del país. Para ello resulta conveniente continuar con la colaboración con el Instituto Cervantes a fin de intensificar dicha presencia.

Parece muy oportuno apoyar el mantenimiento de manifestaciones culturales periódicas: Festival de flamenco de Esch-sur-Alzette (X edición en 2017), el ciclo de cine catalán (XXIV edición en 2017) entre otras, por su éxito de público y su continuidad, así como resucitar el festival de cine español y dotarlo de continuidad.

Por último, no hay que renunciar a la posibilidad de atraer ocasionalmente a Luxemburgo manifestaciones culturales de gran envergadura, aunque para ello se requiere obviamente una cierta voluntad política y un aumento puntual de los recursos económicos.

### Presencia y promoción de la lengua española

Aparte de lo indicado en relación con la actividad del Aula de Lengua y Cultura Española (ALCE) dependiente de la Consejería de Educación, la Escuela europea de Luxemburgo tiene una sección española con una línea desde infantil hasta 7º de Secundaria con un total de 743 alumnos y 13 profesores. Además, 346 alumnos de las otras secciones estudian español como 3a y 4a lengua extranjera.

Enseñanza del español (Subvencionada por diferentes instituciones): un total aproximado de 1700 personas estudian español, entre los que lo estudian en los liceos, la universidad y en la enseñanza de adultos.

### Actividades en materia de Defensa

Luxemburgo mantiene un ejército de, aproximadamente, 950 hombres, pero no tiene ni Marina ni Fuerza Aérea. El ejército luxemburgués proporciona protección a determinadas áreas vitales de su territorio y colabora en caso de catástrofes naturales. Para su defensa, Luxemburgo confía en su integración en organizacio-

nes multinacionales de Defensa tales como la OTAN, NNUU o la UE, además de un multilateralismo eficaz (BENELUX).

Participa en numerosas iniciativas de Defensa ligadas a la Unión Europea y la Alianza Atlántica. En este sentido, y a pesar de sus pequeñas dimensiones, coopera activamente en la defensa occidental como uno de los países más comprometidos.

El Ejército luxemburgués mantiene vínculos especialmente intensos con los Países Bajos, Bélgica y Alemania, sobre todo en lo que afecta al adiestramiento, y destaca habitualmente pequeños contingentes en operaciones en el exterior, actualmente:

Resolute Support (Afganistán)

EUTM Mali: 2 Suboficiales instructores

EUNAVFOR MED en el Mediterráneo Central: Un avión de vigilancia marítima.

En estas misiones coinciden con representantes de Fuerzas Armadas españolas, también desplegadas. De igual modo es digno de mencionar la presencia luxemburguesa y española en el Cuartel General del Eurocuerpo en Estrasburgo.

### Cooperación del Ministerio de Educación

Adicionalmente a lo indicado en el apartado dedicado a las instituciones educativas y a la enseñanza del español, la Consejería de Educación también coordina un **Plan de formación para los profesores de español** de Luxemburgo consistente en distintas actividades de formación y promoción del español destinadas a dicho colectivo y a un público más amplio con interés por la lengua y la cultura española. Entre las actividades formativas realizadas en 2017 cabe destacar:

3 de mayo de 2017: Jornada Literaria a cargo del escritor Javier Moro, en colaboración con la Embajada de España en Luxemburgo.

7 de noviembre de 2017: Jornada de formación didáctica para el profesorado de ELE en Luxemburgo, en colaboración con la Asociación Luxemburguesa de Profesores de Español - ASPEL (Association luxembourgeoise des professeurs d'espagnol) Se trata de la primera actividad con esta asociación.

8 de noviembre de 2017: Jornada de formación didáctica para el profesorado de ELE en Luxemburgo, en colaboración con el IFEN, el Instituto de Formación de la Educación Nacional (Institut de Formation de l'Éducation Nationale) del Ministerio de Educación luxemburgués. Se trata de una colaboración anual.

### Cooperación en materia de Interior y Seguridad

Luxemburgo es un país privilegiado en cuanto a situación de seguridad. A pesar que existen determinados "puntos negros" (estación central de trenes y barrios aledaños) donde es evidente el tráfico de estupefacientes, no existen grandes preocupaciones de seguridad salvo la delincuencia habitual.

Las estadísticas oficiales sobre la delincuencia muestran una tendencia a la baja respecto a la criminalidad (con ligeros aumentos en el número de homicidios, agresiones sexuales y robos en vivienda). Respecto al terrorismo, según el plan Vigilnat Luxemburgo sigue en el nivel 2 de amenaza- riesgo medio (escala entre 1 y 4).

La relación bilateral con las autoridades luxemburguesas es muy buena. Si bien el número de intercambios de información es muy modesto nuestro Ministerio del Interior tiene excelentes relaciones con la policía del Gran Ducado y con la Dirección de Inmigración del Ministerio de Asuntos Exteriores y europeos.

## 3.2. Relaciones económicas

Las buenas previsiones a corto y medio plazo de la economía luxemburguesa hacen previsible que las relaciones económicas con España prosigan en la misma senda o incluso mejoren en los años venideros. Al mismo tiempo, cabe señalar que

existen posibilidades de cooperación en un importante número de sectores con gran potencial de desarrollo en Luxemburgo como son: las comunicaciones y la producción audiovisual; logística; investigación y desarrollo; construcción; sector agroalimentario y todo lo relacionado con servicios y productos financieros.

Además, al ser Luxemburgo sede de instituciones de la Unión Europea puede igualmente preverse un incremento de la participación de las empresas españolas en las numerosas licitaciones que se convocan, además de ser la sede de la Agencia de la OTAN para compras y suministros (NSPA).

## COMERCIO DE ESPAÑA- LUXEMBURGO

### BALANZA COMERCIAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Exportaciones	180,63	159,3	213,93	263,05	286,1	287,5
Importaciones	483,65	273,93	303,21	410,32	432,48	470,79
Saldo	-303,02	-114,63	-89,28	-147,27	-138,2	-183,9
Tasa de cobertura	-62,7%	-41,8%	-29,4%	64,11%	67,67%	61,07%
%Variación Importación	7,26%	-43,4%	10,7%	35,3%	4,2%	8,86%
%Variación Exportación <sup>1</sup>	6,07%	-11,8%	34,3%	22,96%	10%	0,49%

<sup>1</sup>Tasa de variación sobre año anterior.

Datos en M€

Fuente: Agencia Tributaria

### DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO POR PRODUCTOS (2017)

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE LUXEMBURGO	IMPORTE	% DEL TOTAL
72 Fundición hierro y acero	89,5	24,74%
87 Vehículos automóviles, tractores velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y sus accesorios	36,9	10,20%
39 Plástico y sus manufacturas	32,3	8,93%
84 reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, parte de estas máquinas o aparatos	25,1	6,94%
27 Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales	22,3	6,17%
Total partidas	206,1	56,98%
Total exportaciones	470,7	100,00

Datos en millones de euros.

Fuente: Cámaras. Agencia Tributaria y elaboración propia

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A LUX 2017	IMPORTE	% DEL TOTAL
87 Vehículos automóviles, tractores velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y sus accesorios	54,4	19,61%
27 Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales	33,5	12,08%
39 Plástico y sus manufacturas	19,4	6,99%
85 Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido	19	6,85%
73 Manufacturas de fundición de hierro o acero	17	6,13%
Total partidas	143,3	51,66%
Total exportaciones	287,5	100,00

Datos en millones de euros.

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

En 2016, según los datos de la Agencia Tributaria, las **exportaciones** españolas a Luxemburgo se situaron en 287,5 millones de euros, lo que supone un 0,1% del total de exportaciones.

La cifra de 2016, no representa una gran variación respecto de la de 2015.

Si nos fijamos en el valor de las exportaciones de bienes per cápita, este alcanza los 498€ por habitante.



Sus Majestades los Reyes con Sus Altezas Reales los Grandes Duques de Luxemburgo y Sus Altezas Reales los Grandes Duques Herederos de Luxemburgo. Nov. 2014 © Casa de S.M. el Rey

En cuanto a las **importaciones** de 2016, ascendieron a 470,79 millones de euros, lo que supone alrededor del 0,2% del total de importaciones.

La cifra de 2016 supone un incremento del 10% sobre el 2015.

Este aumento se concentra en la partida de “equipos de telecomunicaciones” con un incremento en más de 60 M€. El resto de partidas permanecen estables o al baja.

En cuanto al valor de las importaciones de bienes per cápita del Gran Ducado, alcanza los 816 €.

El saldo de la **Balanza Comercial** de 2016 fue de -183,305M€, es decir 45 M€ más que en 2015, con una tasa de cobertura de 61% (del 67% en 2015).

### Comercio bilateral de servicios

En 2015 un total de 1.497 empresas exportaron 1.000M€ a Luxemburgo (+10% respecto al año anterior). En cuanto a las importaciones, 1.450 empresas importaron por 555M€ (+1,6% respecto al año anterior).

En 2014 fueron 1.407 empresas españolas las que exportaron 900M€ (+66% respecto al año anterior) y 1.405 empresas la que importaron por un valor de 545 M€.

Principales operaciones comerciales realizadas:

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles SA (CAF) fue la adjudicataria del suministro a LUXTRAM (Tranvías de Luxemburgo) de 21 trenes de alta capacidad para hasta 450 personas y varias fases condicionales, en una operación de un importe esperado de 83 M€. Las entregas de los primeros trenes tuvo lugar a principios de 2017 y empezaron a operar el 10 de diciembre de 2017 en la primera sección entre Luxexpo y el Puente Rojo.

Danobat S. Coop fue adjudicataria en enero de 2016 del suministro a LUXTRAM (Tranvías de Luxemburgo) de máquinas de control de acceso, tornos y rampas por un valor de 760.053€.

### 3.3. Cooperación española

Luxemburgo no es destinatario de cooperación española para el desarrollo. En 2007 se mantuvieron contactos entre la Cooperación española y la luxemburguesa con el fin de estudiar una posible acción conjunta en algún país tercero (eventualmente en América Central).



*El ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, D. Alfonso Dastis, saluda al ministro de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, D. Jean Asselborn. Madrid, 21 de marzo de 2018. Foto: Efe*

### 3.4. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

#### Personalidades españolas a Luxemburgo:

##### Año 2007

Abril de 2007

-Visita de Estado de SSMM los Reyes. (mantuvieron diversos contactos de alto nivel con la comunidad española y visitaron la sede e instalaciones industriales de empresas con capital español y luxemburgués, como Arcelor-Mittal y SES-Global). También inauguraron una importante exposición dedicada a Pedro Ernesto de Mansfeld, gobernador español de Luxemburgo.

Junio de 2007

-El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España D. Miguel Ángel Moratinos realiza una visita de trabajo a Luxemburgo (especialmente marcada por los asuntos europeos)

##### Año 2014

Noviembre de 2014

- SSMM los Reyes viajan a Luxemburgo (durante la misma almorzaron con los Grandes Duques y los herederos, y celebraron audiencias con el Presidente del Gobierno, el Presidente de la Cámara de Diputados y el Ministro de Asuntos Exteriores).

#### Personalidades Luxemburguesas a España:

##### Año 2007

Junio de 2007

-El Primer Ministro Juncker viaja a España (se entrevistó, entre otras autoridades, con el Ministro de Economía).

##### Año 2018

Marzo de 2018

-visita a Madrid del ministro de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, D. Jean Asselborn.

### 3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

21-6-1928 Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje. Protocolo final. (Gaceta de Madrid, 21-11-30).

3/26-1-1956 Canje de Notas sobre exención del pago de la patente de turismo internacional para automóviles.

26-3-1962 Convenio sobre transporte aéreo. (BOE 23-6-1965).

8-5-1969 Convenio sobre Seguridad Social. Protocolo especial. (BOE 23-4-1973).

25-5-1971 Acuerdo administrativo relativo a las modalidades de aplicación del Convenio sobre Seguridad Social. (BOE 25-4-1973).

9-4-1973 Acta adicional al Acuerdo administrativo relativo a las modalidades de aplicación del Convenio sobre Seguridad Social.

27-6-1975 Acuerdo complementario al Convenio de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 26-5-1977).

27-6-1975 Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969 a los trabajadores autónomos. (BOE 24-9-1975).

27-6-1975 Acuerdo administrativo relativo a la silicosis. (BOE 24-9-75).

26-1-1978 Acuerdo relativo a la adaptación al coste de la vida de los subsidios familiares transferidos a España. (BOE 24-2-1978).

29-3-1978 Segundo Acuerdo complementario al Convenio sobre Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 13-11-1979).

21-12-1979 Convenio cultural. (BOE 31-3-1982).

27-3 y 1-4-1980 Canje de Notas sobre concesión recíproca de autorizaciones a los radioaficionados de ambos países (BOE 26-3-1982).

30-3-1981 Acuerdo sobre transportes internacionales por carretera. Protocolo. (BOE 3-7-1981).

24-3-1983 Protocolo modificativo al Acuerdo administrativo de 25 de mayo de 1971, modificado por el Protocolo modificativo de 9 de abril de 1973 sobre modalidades de aplicación del Convenio hispano-luxemburgués de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 11-5-1983).

3-6-1986 Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y para prevenir el fraude y la evasión fiscal. (BOE 4-8-1987).

14-11-1988 Canje de notas sobre el artículo X del Tratado de colaboración en materia económica, social y cultural y de legítima defensa colectiva, firmado en Bruselas el 17 de marzo de 1948, enmendado por el Protocolo en el que se modifica y completa el Tratado de Bruselas, firmado en París, el 23 de octubre de 1954. (BOE 8-5-90).

Protocolo que modifica el Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir el fraude y la evasión fiscal. Canje de notas. Firma: 10 de noviembre de 2009. En vigor: 16 de julio de 2010. B.O.E.: 31 de mayo de 2010

Acuerdo de seguridad relativo al intercambio y la protección recíproca de información clasificada. Firma: 12 de noviembre de 2009. En vigor: 1 de octubre de 2011. B.O.E.: 13 de septiembre de 2011

### 3.6. Datos de la Representación

#### Cancillería

Embajador: Sr. D. Carlos de Lojendio y Pardo Manuel de Villena  
Dirección de la Residencia: 6, Bd. Emmanuel Servais. L-2535 Luxemburgo



4, Bd. Emmanuel Servais. L-2535 Luxemburgo  
 Tel: (352) 46 02 55  
 Fax: (352) 46 12 88  
 Correo electrónico: emb.luxemburgo@maec.es  
 Teléfono de emergencia consular: +352 621 40 10 24

Sr. D. José Antonio Hernández Pérez Sólorzano, 2ª Jefatura  
 Tel: +352 460255 304/305

Sr. D. Eduardo Ramón Merino de Mena, Consejero  
 Tel: +352 460255 304/305

Dª. María Inmaculada San Frutos Perez, Canciller  
 Tel: +352 460255 304/305

Dª María Isabel Solano, Secretaria del Sr. Embajador:  
 Tel: +352 460255 303

Dª Rosa Pechon, Secretaria  
 Tel: +352 460255 304/305

#### Sección Consular

Dª Marisol Vicente: +352 460255 310  
 Sr. D. Miguel Val Gracia: +352 460255 311  
 Correo electrónico: emb.luxemburgo.info@maec.es  
 Fax: +352 26 20 33 26

#### Sección de Educación y Ciencia

4, Bd. Emmanuel Servais. L-2535 Luxemburgo  
 Dª. Mª Paz Rosalina ALONSO GUTIÉRREZ  
 tel: +352 46 42 29

#### Sección de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

4, Bd. Emmanuel Servais. L-2535 Luxemburgo  
 Dª Angela Sabater  
 tel: +352 46 41 02  
 Correo electrónico: asabaterg@meyss.es  
 fax: +352 26202023

#### Consejerías y Agregadurías

Consejero Económico y Comercial, Sr.D. David Martínez Hornillos, conresidencia en Bruselas (10,1º rue de Montoyer.-1000 Bruxelles)

Consejero de Educación y Ciencia, Sr.D. José Luis Mira Lema, con residencia en Bruselas (39, Bd. Bischoffsheim Btes. 15-16- 1000 Bruxelles)

Consejero de Empleo y Seguridad Social, con residencia en Bruselas (168, Avenue de Tervuren, Boite 24, 1150 Bruxelles)

Consejero de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. D. Jorge Sainz Elías, con residencia en Bruselas (52, Boulevard du Régent, 1000 Bruxelles)

Consejero de Turismo, Sr. D. Felipe Formariz Pombo, con residencia en Bruselas (97, Rue Royale.-1000 Bruxelles)

Agregado de Defensa, Militar, y Aéreo, Sr. D. Valentin Vela García, Coronel, con residencia en Paris (22, Avenue Marceau, 75008 Paris, Cedex 08)

Agregado de Interior, Sr. D. Diego González Vargas, con residencia en Bruselas



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA  
DE INFORMACIÓN  
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática.  
[www.maec.es](http://www.maec.es)